



24 de abril de 2024
CIRCULAR DRPP-0001-2024

Señores (as)
Comité Ejecutivo Superior
Partidos Políticos

Asunto: **Habilitación del formulario para la solicitud de fiscalización de asambleas partidarias.**

Estimados señores y señoras:

Se comunica a las agrupaciones políticas inscritas y en proceso de inscripción que a partir del 2 de mayo del año en curso, se habilitará en el sitio web institucional el formulario que permitirá el envío de las solicitudes de fiscalización de asambleas. El formulario se encontrará ubicado en la Plataforma Electrónica de Servicios a los Partidos Políticos, que se puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://servicioselectorales.tse.go.cr/PlataformaExterna>.

La opción para el envío de solicitudes de fiscalización será habilitada solamente a los integrantes del Comité Ejecutivo Superior, quienes son los facultados normativamente para realizar esta gestión ante el Departamento de Registro de Partidos Políticos. Aquellas agrupaciones políticas que en la actualidad cuentan con usuario podrán verificar si el usuario cuenta con el perfil para las opciones de Registro de Partido ingresando a la plataforma a partir de la fecha indicada, en caso negativo deberán presentar un formulario de creación de cuenta para agregar los permisos respectivos, mismo que se puede descargar en el sitio web institucional.

Se adjunta a esta circular, el formulario para la solicitud de acceso para las personas que la agrupación política designe, para lo cual es necesario cumplir con los siguientes pasos:



24 de abril de 2024
CIRCULAR DRPP-0001-2024
Señores(as) Comité Ejecutivo Superior
Página: 2

- a. Completar todos los campos relacionados a la información del usuario.
- b. Firma del responsable del perfil y del representante legal del partido político.
- c. La solicitud puede ser presentada de forma física en la sede central (Ventanilla Única de la DGRE) u oficinas regionales aportando el documento original, o bien remitirlo firmado digitalmente a las cuentas de correo indicadas en el formulario.

Por último, se remite el **Manual de Usuario** que detalla las funcionalidades y el modo de uso del sistema para mayor facilidad, además para la atención de consultas o bien para el reporte de incidencias en el uso de la herramienta, puede comunicarse a los correos electrónicos mrodriguez@tse.go.cr o info@tse.go.cr y al teléfono 2547-4804 Ext 7436.

Notifíquese a los partidos políticos inscritos y en proceso de constitución.

Atentamente,

Martha Castillo Víquez
Jefa

Adj. Manual Plataforma Externa- Solicitud de Fiscalización de Asambleas 2024.
Formulario creación de usuarios para Plataforma Electrónica de Servicios.

C.c.: Héctor Fernández Masis, Director General del Registro Electoral

MCV /ara/